



Los obrajes en la Nueva
Granada del siglo XVI:
La provincia de Tunja
como caso de estudio

Laura Stefania Varela Larrotta
Estudiante de Historia
Universidad Externado de Colombia

Lucesem

No. 1
Enero - Junio 2020

Los obrajes en la Nueva Granada del siglo XVI: la provincia de Tunja como caso de estudio

Laura Stefanía Varela Larrotta*

Resumen

La época de contacto derivada de la Conquista española trajo consigo no solo “choques culturales”, o una completa ruptura respecto al orden social indígena existente, sino también se identifican encuentros e hibridaciones. Es en esta medida como se puede comprender la existencia de los obrajes en diversos sitios del territorio colonial, definidos a su vez como una unidad productiva incorporada dentro del sistema de tributación de la encomienda. Sin embargo, al ser el trabajo textil del obraje un tributo complementario de los hegemónicos, como el tributo en oro o esmeraldas obtenidas del trabajo en las minas y en las haciendas, poco han sido estudiados en diferentes territorios coloniales. En este caso, el presente artículo comprende un estudio acerca de los obrajes¹ del siglo XVI de la provincia de Tunja, Nueva Granada.

Palabras clave: *Encomienda, tributación, leyenda negra, obraje, taller textil.*

Recibido: 14 de octubre de 2019

Aceptado: 17 de noviembre de 2019

Modificado: 6 de diciembre de 2019

Introducción

A través de la historia se pueden identificar tanto permanencias como rupturas respecto a las prácticas culturales, organizaciones políticas, sociales y económicas de una sociedad, todas ellas construidas, a su vez, a partir de aquellas nociones con las cuales comprenden del mundo. Un hecho que reclama ambos procesos, de ruptura y continuidad, es la Conquista española de América. Con esta se escribió una historia hegemónica, una leyenda negra, de villanos y héroes, visibilizados y silenciados, pero, y sin negar las crueldades ejecutadas en la conquista, ¿realmente los indígenas constituyeron un papel meramente pasivo en cuanto a la recepción de los arquetipos e ideas europeas? Y ¿cómo los “recién llegados” se sirvieron de los modelos indígenas para fundar con ellos, los suyos? La relación entre el indígena y el español no queda resumida en los preceptos de la leyenda negra. Antiguas estructuras indígenas permanecieron subterráneamente pues fueron transformadas para los propósitos económicos de la monarquía, entre ellos el sistema de tributación, potenciado por lo que se denominará la encomienda.

Así mismo, no solo se tributaron productos como el oro y esmeraldas obtenidas del pago de su trabajo en las minas o haciendas. En algunos lugares donde estas unidades productivas no brindaban los mismos resultados provechosos, tanto por las condiciones de los territorios como por las

* Estudiante de IX Semestre del programa de Historia de la Universidad Externado de Colombia. Parte del Equipo Editorial de *Lucem. Revista de Estudiantes de Historia*. Correo laura.varela01@est.uexternado.edu.co

¹ Este tema ha sido estudiado a mayor profundidad en los Virreinos de Nueva España y del Perú. Uno de los autores que mayoritariamente ha avanzado sobre estas investigaciones es Manuel Miño Grijalva, entre sus libros se destacan: *La protoindustria colonial hispanoamericana* (México: Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993); *Obrajes y tejedores de nueva España (1700-1810). La industria urbana y rural en una economía colonial* (México: El Colegio de México, 1998); *La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje* (México: El colegio de México, 1998).

tradiciones que se sobreponían a las exigencias españolas, se incorporó el sistema “híbrido” de pagos de tributos que también incluía gallinas, pesos de plata y mantas. Este es el caso de la provincia neogranadina de Tunja en el siglo XVI, donde los indígenas, al tener dificultad de pagar los tributos en oro, solicitan suplir tal obligación con las mantas. Es así como estos tejidos que habían sido ampliamente intercambiados y tributados por los indígenas antes de la época de contacto, tendrán una considerable importancia en este ir y venir de relaciones entre los indígenas y los españoles.

Desde el principio, las mantas fueron incorporadas al sistema de tributación y posteriormente potenciaron su producción en los obrajes. En efecto, los españoles vieron en estos productos una oportunidad de obtener ganancias por medio de la reproducción de su modelo de taller textilero, creando así los obrajes neogranadinos de textiles. Esta modificación tuvo incidencia en la sociedad indígena, en sus concepciones espirituales acerca de los tejidos, en sus nociones sobre el trabajo y en las organizaciones y funciones de la jerarquía familiar. Ello entretejió un sistema de relaciones diferente al prehispánico, por lo que el estudio de tal tema en un lugar como la provincia de Tunja en el siglo XVI es de considerable preponderancia.

Ahora bien, cabe resaltar el hecho de que el tema no es del todo novedoso, puesto que, aunque son escasos los estudios sobre los obrajes en la Nueva Granada, investigaciones centradas en otros lugares han logrado importantes avances en el estudio de tal fenómeno colonial, como lo son los estudios que comprenden los virreinos de Nueva España y del Perú, y aunque no todo se ha dicho, lo efectuado acerca de estos lugares respecto a este tema de estudio brinda más claridad. Por ello, la pregunta central de esta investigación subyace en especificar y comprender ¿cómo en el siglo XVI se transforman las relaciones socioeconómicas de los indígenas de la provincia de Tunja con el tránsito de la fabricación de mantas desde su uso tradicional hacia la creación de obrajes con fines tributarios?

Las comunidades indígenas debieron adaptarse a las nuevas circunstancias. En este sentido, tradiciones europeas y prehispánicas confluirían en la actividad económica de los obrajes que, aunque no fue la principal unidad productiva de la época, tuvo una importancia considerable al ser transformadora y potenciadora de relaciones socioeconómicas entre indígenas y españoles. Es así como dos saberes se trenzan, donde algunos de ellos son herencia de un conocimiento de larga duración. Por otro lado, el obraje reunió en una estructura física a los indígenas, especializó tareas y forjó una disciplina ajena a las concepciones del mundo prehispánico, ejerciendo control acerca del rendimiento por medio de la vigilancia de los distintos procesos de transformación de los textiles. En otros términos, los obrajes configuraron todo un sistema de trabajo organizacional complejo, el cual está dotado de permanencias y rupturas con respecto a lo que sucedía en los talleres textiles españoles.

Finalmente, el presente artículo se encuentra dividido en tres apartados, el primero se denomina “La manta en el sistema de tributación: desde lo espiritual hacia las nuevas nociones atribuidas”, el segundo “Elementos transversales entre el taller textilero español y el obraje neogranadino de la provincia de Tunja”, y el tercero “La especialización del trabajo en los obrajes: los cambios en la estructura familiar indígena”. Igualmente, este producto no se encuentra enmarcado en una corriente historiográfica específica, mas sí tiene elementos de tres de ellas: la historia regional o local, la historia social y la historia económica.

1. La manta en el sistema de tributación: desde lo espiritual hacia las nuevas nociones atribuidas

Desde el contacto entre ambos mundos, el Nuevo Mundo y el Viejo Mundo, los cronistas escribieron sobre los tejidos indígenas destacando sus colores, figuras, posibles técnicas, entre otras cualidades, y evidenciaron la “calidad” de los mismos. Supieron desde un comienzo que este objeto no podía ser ignorado. En la península Ibérica también se fabricaban tejidos, pero a base de productos como lana y seda para confeccionar diferentes objetos que eran usados para suplir las necesidades de abrigo, o bien, para finalidades de lujo hacia el siglo XV. En este sentido, la elaboración de estos tejidos en este contexto espacial y temporal ya estaba enlazada a intereses económicos.

A diferencia de los españoles, los indígenas, arraigados a sus tradiciones y cosmovisiones, observaban en la manta (tejido a base de algodón o fique) una representación más espiritual; para ellos significaba el abrigo del pueblo y su origen se encontraba en el mito de Bochica, quien “introduce el huso² como instrumento para hilar, el telar para la creación de las mantas y es con él, que la manta cobra vida como objeto de vestido, pues también guía la forma de uso de esta prenda en el hombre muisca”³. Igualmente, aunque este objeto era usado para fines ceremoniales, con las mantas se realizaban intercambios y trueques, por ejemplo, “los indígenas de Mariquita adquirirían mantas y sal a cambio de oro, y los de Somondoco hacía lo propio con las esmeraldas”⁴. De igual forma, los indígenas del territorio conocido posteriormente como provincia de Tunja (Laches, Chibchas de Sogamoso y Chámeza) iban hasta el territorio de los pueblos de Busbanza y Paipa, para cambiar sus mantas por coca (hayo).

La Conquista no supone una desaparición de la manta mas sí es incorporada en el sistema de tributación para cubrir la ausencia, en algunos territorios, de los objetos tributados mayoritariamente como el oro y la esmeralda. En efecto, la Corona española intentó ajustar algunos de sus modelos económicos a los ya creados por los indígenas como lo ocurrido con el sistema de tributación, el cual no tiene su inicio con la Conquista, puesto que las tribus desde la época prehispánica ya rendían tributo (con una serie de objetos), pero, en este caso, a su cacique.

Estos esfuerzos por readecuar los modelos se verían reflejados en el envío de oidores. En el caso de Tunja, dos personajes fueron importantes en el proceso, el obispo fray Juan de los Barrios y Juan Ruis de Orejuela, quienes visitaron varias de las encomiendas del lugar, entre ellas la de Muzo⁵. Igualmente, el papel de estos personajes consistía en fijar las tasas de tributación e informar acerca de la población que pudiese rendir tributo. Para esto último procedieron a la caracterización de los habitantes, contabilizando así los tributarios activos y los que próximamente contribuirían al monto de las cajas reales. Es así como se registraría la existencia de los tributarios, reservados y la chusma. Los primeros fueron en un principio la población masculina entre los 17 y 60 años. Los segundos eran sujetos que no tributaban por diferentes razones, enfermedad o vejez (en el siglo XVI), y por estar en un cargo honorífico en una comunidad indígena, sea alcalde, alguaciles, entre otros (en el

² Instrumento creado para hilar fibras textiles, los husos realizados por las culturas prehispánicas, aunque discrepan en su físico con los elaborados en Europa, su función suele ser la misma. Para ello, ver en anexos, primera parte.

³ Martha Fernández, “La manta Muisca como objeto de evocación”. *Revista KEPES* n.º 9 (2013): 288.

⁴ Claudia Marcela Vanegas, *La producción textil en el Nuevo Reino de Granada: obrajes y tributación indígena en los andes centrales, siglos XVI y XVII* (Bogotá: ICAHN, 2007), 7.

⁵ También existían otras encomiendas como Coper, Fuquene, Pauna, entre otras. La distribución y ubicación de las mismas puede identificarse en la segunda parte de los anexos.

siglo XVII). Finalmente, la chusma entendida por muchos como “el grueso de la población de mujeres, niños y adolescentes menores de 17 años”⁶.

En cuanto a la fijación de tasas de tributación la historiografía no refleja una equivalencia entre lo dictado por la Corona y lo ejercido en el Nuevo Reino de Granada, más sí se refleja el interés de los encomenderos por tergiversar las cifras exigidas, obligando a los indígenas a tributar más de lo tasado para suplir sus propias necesidades. En este caso, la obtención de mantas para su uso sin pago alguno, o para conseguir más poder adquisitivo por efecto de su venta en el mercado. En este ir y venir de leyes su contenido quedaba anclado al papel, sus letras se esfumaban al contacto con los ejecutores de poder en la Nueva Granada. Por tal razón, se envían los denominados corregidores para disminuir el poder de los encomenderos, entre cuyas labores estaba informar los objetos que tributaba cada pueblo, en qué abundancia se poseían, qué indios pagan con determinados productos, entre otra información. Por ello, en lugares como Tunja ambos roles chocaban y aunque iban en línea al mantenimiento del orden colonial, los intereses personales en muchas ocasiones primaron por encima de los propósitos de la Corona. Hacia 1543 la Real provisión establecía que los encomenderos no podían cobrar los tributos sin que las tasas hubiesen sido fijadas por las reales audiencias o los virreyes, pero, en el año 1547 y a pesar de la promulgación de las Nuevas leyes, en lugares como Tunja, los encomenderos seguían argumentando que los tributos que debían ser regulados eran el oro y las esmeraldas, para así marginar otros objetos como las mantas, situación que conllevaba a seguir obteniendo beneficios de los mismos.

Igualmente, los españoles sabían el valor de las mantas “en el curso de la visita de Tomas Lopez (en 1560) el encomendero (en los indios chameza, caso similar, Miguel Holguin) admitió que las mantas valían más que el oro en que los indios estaban tasados”⁷. Es de esta manera como el Fiscal de la Audiencia, García Valverde, critica las tasas de la provincia de Tunja puesto que, para él, el tributo era excesivo y superaba la regla de que cada indio no debía pagar más de un peso. Valverde argumenta lo anterior debido a que los indígenas de este lugar, en su mayoría, pagaban tributo con dos servicios, mantas y pesos de oro. Aun así, estas irregularidades se enmarcan en un contexto más amplio, pues no solo allí ocurrió tal situación, sino que esta dinámica se identifica en varios lugares de diferentes virreinos como en los de Nueva España y Perú. Lo imperante en Tunja es el papel que empezaría a poseer la manta, y posteriormente los diferentes tejidos para la Corona española y los encomenderos.

Ahora bien, aunque los indígenas ya realizaban tributaciones, pero a su cacique, los abusos se hicieron sentir por la dificultad de traducir estos valores, es decir que “antes de que los cristianos entrasen en esta tierra los yndios deste dicho repartimiento eran sujetos y servían al Cocuy que aquel era cacique grande que le daban mantas e carne e sal porque era valiente, no supo declarar cuanto era la cantidad de lo que le daban”⁸. Así mismo, aunque los encomenderos tergiversaban las tasas de tributación, la Corona española en muchos casos también se aprovechaba de las comunidades indígenas con las cargas laborales, las cuales pueden ser comprobadas en algunos documentos custodiados en los archivos. Por ejemplo, en Tunja los altos pedidos en mantas

⁶ Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social (1539-1800). Ensayo de Historia social* (Tunja: Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia, 1984), 66.

⁷ Colmenares, *La provincia de Tunja*, 118.

⁸ Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colonia, Fondo Visitas, Subfondo Visitas Boyacá, tomo 2, f 160 r.

tuvieron por efecto “la demora que pagan al presente... encomendero, que la pagan y hazen todo lo que es con trabajo [...] les dan el algodón y trabajan mucho toda la noche hilando”⁹.

En este punto, el mito de Bochica como aquel dios que introduce el huso para hilar y el telar para la creación de unas mantas que darán significación al existir, pierde fuerza con el tiempo. El tejer como una razón espiritual mutará a una nueva noción, el tejer como una herramienta eficaz para cumplir con lo exigido y evadir los castigos. El indígena se adapta e incorpora poco a poco percepciones que le ayudarán a su inserción en el nuevo orden social. Y es así como empezaron a ocurrir los primeros cambios en las relaciones socioeconómicas que poseían los indígenas con respecto a la elaboración de mantas.

2. Elementos transversales entre el taller textilero español y el obraje neogranadino de la provincia de Tunja

Hacia el siglo XV, en la Península ibérica “el vestido, al tiempo que una necesidad inmediata, resulta expresión visual de distinción social”¹⁰. De esta manera, coexistieron dos elaboraciones de ropa. Una primera con los talleres textiles de las ciudades, cuyos productos eran vendidos a altos precios, y otra con la confección de productos ligeros, elaborados en el campo y vendidos a bajo costo. Sin embargo, ambas formas de producción empezaron a vincularse. El comerciante de la ciudad le proveía a los campesinos la materia prima y los instrumentos necesarios para que estos hilaran o tejieran, y, a su vez, en la labor se incorporaban los demás miembros de la familia, es decir que “sus mujeres, y hasta sus hijos menores, también podían ayudar en ello. Y obtenían así unos ingresos complementarios [a los de la agricultura] que incrementaban el presupuesto familiar”¹¹. Posteriormente el comerciante recogía en los hogares los productos elaborados o semi-elaborados para su acabado en el taller textilero de la ciudad. No obstante, los campesinos poseían unas limitaciones en las ganancias puesto que el sistema de remuneración era a “destajo”, es decir, que se pagaba por prenda realizada más no por horas invertidas en la labor.

Por su parte, los artesanos estaban sujetos a una estructura rígida de control: los gremios. Estos regulaban las condiciones de trabajo, enseñanza y producción, donde los artesanos se encuadraban según el oficio que realizaban. A la par de ello, la Corona desde inicios del siglo XVI, comenzó a emitir ordenanzas que “supusieron un control y limitación de la oferta, en cuanto a que se establecía la obligación [...] en el caso de los tejedores de que ningún maestro pudiera tener en su taller más de tres aprendices o [...] de que ningún maestro podía contar con más telares de los que cupiesen en su casa”¹². Un ejemplo de ello son las ordenanzas de los paños y lanas de 1511 y 1528; y también aquellas que impulsaban a mejorar las deficiencias en la producción en busca de la “calidad” de las mismas. Lo anterior poseía gran importancia puesto que las piezas terminadas debían ser marcadas con un sello donde se identificaba la procedencia a determinada ciudad, villa, lugar o maestro.

Si los españoles ya poseían intereses en los tejidos realizados en su territorio, al llegar al Nuevo Mundo, aprovecharon “la rica experiencia indígena en el campo del cultivo y tejido del algodón, así como en la elaboración y tinturado de tejidos usando colores, vegetales y minerales”¹³, con el fin de

⁹ AGN, Colonia, Visitas, Visitas Boyacá, t. 2, f. 160 v.

¹⁰ María Ángela Jiménez, *La industria textil y su regulación en el siglo xvi: caso particular de Toledo* (Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha, 2012), 107.

¹¹ Jiménez, *La industria textil*, 110.

¹² Jiménez, *La industria textil*, 129.

¹³ Jorge Núñez Sánchez, “Los obrajes de la época colonial”, *El telégrafo*, 24 agosto, 2017.

aprovechar la mano de obra indígena y la demanda de tejidos proveniente de las minas, haciendas y centros urbanos, y así dar lugar a una unidad productiva que tuviese funciones parecidas a las de su taller textil, que sería denominada obraje. Pero con una diferencia clave, la no remuneración, debido a que los indígenas trabajarían en él para disminuir sus obligaciones en el pago de tributos a la Corona, situación que también ocurriría con los indígenas que ayudasen en la construcción de los obrajes. Con la incorporación de estos últimos, la actividad textil comenzará una nueva etapa, potenciará en los indígenas la atribución de un valor económico respecto a los tejidos. En el caso de los indios de Muzo, ubicados en lo que hoy se conoce como Boyacá, previa a la conquista elaboraban una prenda de algodón tejida por las mujeres, la cual se limitaba a la realización de una:

“Pampanilla labrada con unos cascabeles hechos de huesos de una fruta de un árbol que se llama Chirre chirre porque cuando va andando la india que lalleva puesta suena como un petral de cascabeles...y esta pampanilla llega de la cintura hasta las rodillas para solo cubrir sus vergüenzas”¹⁴.

Posteriormente, con la incorporación del obraje ellos tendrán “la concepción de nuevos objetos como los paños, frazadas, lienzos, entre otros”¹⁵. Igualmente, la construcción de estos establecimientos se difundiría. Hacia febrero del año de 1570 el encomendero de Suta, Anton de Santana afirma:

“[...] se había hecho construir de los indios un obraje en los términos de su encomienda. Santana les descontó por el trabajo 80 mantas del tributo y los concertó de nuevo por 150 pesos, también del tributo, para que contruyeran una acequia para conducir el agua que accionaría el batán”¹⁶.

Casos similares son los registrados en la encomienda Oicatá-Nemuza. En junio, el encomendero de dicho lugar, Miguel Ruiz Corredor, llamó a unos indígenas para que hiciesen una construcción parecida en su encomienda. “Una vez construido el encomendero solicitó indios para que lo atendieran, no sólo de su propia encomienda sino también de los repartimientos de Chivatá, Motavita, Suta, Cómbita y Moniquirá, en los cuales había-según Ruiz corredor- cerca de tres mil indios”¹⁷, y hacia 1578 el presidente de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, Lope Díez de Aux y Armendáriz Castrejón, fijó las condiciones de trabajo. En este último obraje habrían 100 indios, a los adultos se les pagaría con 5 mantas de algodón y 5 pesos de oro, a los chiracas (equivalentes hoy día a lo que conocemos por infantiles) se les daría 1 manta y 5 pesos de oro. Hacia 1591 la audiencia autorizó para que Juan Rodríguez de Morales, encomendero de Soracá, construyera un obraje con los indios de su encomienda y dos años después se les recomendaría a los “corregidores que estimularan a los indios para que hicieran obrajes de paños, sayales, frazadas y sombreros”¹⁸. Ahora bien, uno de los obrajes más preponderantes de los andes centrales, ubicado en lo que fue la provincia de Tunja, fue el construido un 10 de septiembre de 1596, por autorización, esta vez, de un cacique de Duitama, Don Álvaro, en compañía del español Marcos Martín:

“En 1602 tenía 10 telares y 30 hornos. Según el cacique trabajaban 10 tejedores, 12 cardadores, 8 perchadores, 2 bataneros, 4 tintoreros, 4 lavadores de lana, 2 apartadores, 2

¹⁴ AGN, Colonia, Visitas, Visitas Boyacá, t.8, f. 398 r.

¹⁵ Vanegas, *La producción textil*, 293.

¹⁶ AGN, Colonia, Fondo Caciques e Indios, t.48, f. 69r.

¹⁷ Colmenares, *La provincia de Tunja*, 162.

¹⁸ AGN, Colonia, Caciques e Indios, t. 67, f 320 r.

urdidores, 4 devanadores, 4 indios mozos de canilleros y 30 muchachos mozos y pequeños que se ocupaban de hilar en otros tantos hornos”¹⁹.

Pero hacia 1600 el presidente de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, Francisco de Sande recibe quejas sobre hurtos de objetos donde intervendrían tanto el cacique como el encomendero. Así “las ganancias, 3.453 pesos, se repartieron según lo acordado entre el obrajero Marcos Martín y el cacique y los capitanes de Duitama”²⁰. Lo anterior revela una situación que da cuenta de las condiciones de la época. Para entonces los obrajes estaban caracterizados por la inestabilidad, sea porque algunos no podían autosostenerse y debían acudir y transportar las materias primas de otros lugares porque tenían precarias administraciones, o por la disminución de la población indígena y la falta de personas que estuviesen laborando en él.

Ahora bien, es importante mencionar que esta unidad productiva textil no era la única encargada de estas labores. Coexistía, a su vez, con lo netamente indígena “que operó dentro de sus antiguas formas de producción y [con] la europea [...] mediante el taller artesanal traído por los conquistadores españoles”²¹. En efecto, de la simbiosis de ambas se originó el obraje colonial que “reunió la fuerza de trabajo dispersa en una estructura física²², la especializó en tareas y la sometió a una disciplina desconocida en el mundo indígena”²³. Pero la coexistencia entre diferentes unidades productivas textiles no conlleva al aislamiento entre ellas, pues así como el taller textilero español se sirvió del trabajo realizado por los campesinos, encargados mayoritariamente del hilado, el obraje acudió a otros espacios como los lugares de asentamiento indígena donde mujeres y chiracas (infantes) hilaban en sus casas. Por ejemplo, en los archivos de la época se registra que en la encomienda de Chizo (Boyacá) las “indias solteras y casadas también se han ocupado en sus casas en hilar hilo de algodón”²⁴, y a su vez, en una encomienda cercana, Ytoco, se registra que “fuera del obraje hilan setenta indias mozas y indias ya hechas que no son viejas en demasía”²⁵.

En este sentido, los españoles intentaron reproducir en el obraje neogranadino las soluciones ya creadas en su territorio con respecto al funcionamiento adecuado de sus talleres textiles. Ya conocían la importancia del tiempo en la producción de numerosos productos, y, por ende, procedieron a especializar las labores incorporando a toda la población indígena. No solo acudían a los denominados “tributarios activos” quienes eran principalmente hombres, sino que ahora esta unidad productiva, que no solo requería trabajos pesados como los efectuados principalmente en las minas, sino que además observaba en la población antes denominada “chusma” una funcionalidad para el eficaz funcionamiento del obraje, en el que se usaría la materia prima transformada para su acabado en diferentes tejidos. De igual manera, si el comerciante era aquel encargado de proveer a los campesinos la lana o las fibras de seda, en la Nueva Granada el encomendero era el encargado de dicha función, “sin embargo, no todos los encomenderos

¹⁹ AGN, Colonia, Visitas, Visitas Boyacá, t. 5, f. 667 r. A su vez las especializaciones serán explicadas en el último apartado.

²⁰ AGN, Colonia, Visitas, Visitas Boyacá, t. 5, f. 667 r.

²¹ Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, 23.

²² Poco se conoce acerca de las estructuras físicas de los obrajes, sin embargo, en la tercera parte de los anexos se mostrarán algunas de las algunas imágenes.

²³ Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, 23

²⁴ AGN, Colonia, Visitas, Visitas Boyacá, t. 8, f. 32 r.

²⁵ AGN, Colonia, Visitas, Visitas Boyacá, t. 8, f. 397 r.

tuvieron la posibilidad de traer el hilo de todas partes, por lo cual una vez agotadas las existencias [...] no tuvo opción distinta que la de cerrar, temporalmente, el obraje”²⁶.

3. La especialización del trabajo en los obrajes: Los cambios en la estructura familiar indígena

En los talleres textiles españoles del siglo XV ya existían unas especializaciones del trabajo repartidas entre los hiladores de seda y los hiladores de otros productos como lana. A su vez, la transformación de la materia prima al producto final estará constituida por cuatro pasos: primero el hilado, posteriormente el tejido con el teñido, seguido de ello el teñido estampa (exclusivo para productos en seda), y por último la confección²⁷. Igualmente, la producción de diferentes tipos de prendas dio lugar a una excesiva división de tareas, entre ellas se encontraban los:

“Agujeteros y bolseros, agujas é agujeros, brosladores [encardado de hacer bolsos o bolsillos], boneteros, chapineros [encargados de la realización del calzado femenino denominado chapín] y çapateros [zapatero], calzeteros, colcheros, cortinaje, cordoneros de la seda, espaderos, esparteros [elabora productos como sogas, cestos o alpargatas, ello a base del esparto, el cual se obtiene a partir de diversas plantas silvestres], hilanderas, jubeteros [realizaba el jubete, prenda de vestir confeccionada con piel animal y malla, se ajustaba a la cintura de los soldados españoles hasta finales del siglo XV], mantos de burato [en la actualidad se le conoce como mantillavelo, se usa en los funerales] [...] plateros peynadores [...] sastres [...] texedores de sedas [...] torcedores de sedas, tintoreros de sedas”²⁸.

Pero además con la Conquista del Nuevo Mundo, los españoles empezaron a servirse de sus materias primas, conocieron el algodón y lo transportaron a su territorio para incorporarlo en sus tejidos. Pero no solo ello, los españoles también introdujeron sus materias primas (como la lana) y crearon, como ya se hizo mención, talleres parecidos a los suyos. Sin embargo, la similitud en el caso de la provincia de Tunja no debe comprenderse desde la estructura física de ambas unidades productivas (puesto que no existen registros que permitan realizar la comparación), mas sí desde aquella división en el trabajo adaptada a los indígenas. Pero estos últimos no fueron meramente receptores, el obraje puede ser entendido como el escenario donde saberes prehispánicos e hispanos se mezclan, dialogan y se tensan unos a otros en pro de la producción de tejidos. De esta manera, “la técnica de hilado y tejido prehispánica, que hacía parte una larga tradición del grupo familiar”²⁹, al tiempo que se readecua con los equipamientos técnicos europeos, la incorporación de otras materias primas y la enseñanza en el tejido de piezas distintas. En este sentido, los indígenas estuvieron en una situación bidireccional, por una parte enseñaron sus saberes en la extracción del algodón y la elaboración del tejido, pero a su vez tuvieron que aprender la realización de prendas de vestir europeas, ajenas a sus nociones prehispánicas.

Al referirnos al modo de extracción indígena prehispánico aludimos a la actividad de “despepar” el algodón, donde ellos sustraían grandes copos de los cestos en los que se recolectaba esta materia prima para posteriormente extenderlos sobre piedras planas, “una vez allí, la pepa de la semilla era

²⁶ Luis Enrique Rodríguez Baquero, *Encomienda y vida diaria entre los Indios de Muzo (1550-1620)* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995).

²⁷ Remitirse a la cuarta parte de los anexos.

²⁸ González Angulo, *Los gremios de artesanos y el régimen de castas*, 156.

²⁹ Vanegas, *La producción textil*, 3.

extraída con la presión de un trozo de madera fuerte o con el mismo huso de hilar³⁰. Dicha semilla era recogida para ser usada en la próxima cosecha. Después de ello, el algodón se extendía al sol, esperaban su secado para que no adquiriera color verdoso ni para que el hilo sacado de él se rompiera con facilidad. Es así como después del secado extraían fibras secas (también denominadas copos) con las cuales se tejían las mantas. Esta técnica continuó en los obrajes, donde en algunos casos como en la provincia de Tunja “se procedía directamente a pasarle al niño hilador dos onzas de algodón que debía “desmontar” y luego hilar, después de lo cual quedaba reducido a una onza de hilo³¹. En efecto, existían dos espacios en los que se hilaba: en el mismo obraje y en los espacios de residencia indígena.

Cuando estos chiracas, los ya citados infantes, crecían podían incorporarse a las demás labores. Entre ellas el tejido, que se realizaba en la posición horizontal de los telares, lo cual “implicaba que a medida que iba creciendo el tejido, la postura del indio se volvía más incómoda, pues debía inclinarse sobre el telar tanto cuanto hubiera avanzado el tejido, y desde allí entrecruzar los hilos y apretarlos³². Esto suponía un desgaste físico, por ende, el tejedor tenía un indígena de reemplazo, el “remuda”, quien realizaba la labor mientras el primero recuperaba fuerzas. Igualmente existía otra persona implicada en este proceso, el urdidor. Aquel hacía las veces de teñidor puesto que, aunque se encargaba de suministrar al telar los hilos de algodón y lana, también “su trabajo en estar pendiente de los colores que sayales y jerguetas bastas y bareteadas habrían de llevar³³. Terminado el trabajo en el telar la prenda era llevada al batanero quien se encargaba de mojar las prendas (por ello la necesidad de instalar el obraje cercano a los recursos hídricos o la recurrencia a la construcción de canales) sacudirla numerosas veces y golpearlas con un mazo, esto se hacía para que el tejido adquiriera suavidad. En este sentido:

“La incorporación del batán no solo representó una revolución tecnológica en el área textil, sino que en el sector obrajero del Nuevo Mundo al concentrar y ampliar su función como parte integrada al proceso productivo hizo que... [este sector] diera un salto considerable en relación con el sistema artesanal predominante en la península ibérica, donde para realizar el batanado debían hacerlo en varios pasos que se volvían complicados por la distancia entre el batán y el taller artesanal³⁴.

Ahora bien, la última labor la efectuaba el cardador, quien tomaba la prenda terminada y con un racimo de cardos (este nombre hace referencia a unas especies de plantas con espinas en el tallo o en las hojas) la “peinaba” hasta que adquiriera suavidad. Con esta especialización del trabajo se identifica que, aunque las funciones fuesen similares a las del taller textilero español, estas fueron dotadas de nuevos nombres y a la par surgieron unas nuevas originadas del contexto neogranadino en el que se construyeron los obrajes. Si en la Península ibérica existía el teñidor, en nuestro territorio el urdidor; si en dicho lugar usaban plateros peinadores, en la Nueva Granada racimos de cardos obtenidos de las plantas que proveía el medio en el que estaban inmersos. De igual forma, previa a la incorporación de telares que requirieron menores esfuerzos físicos, debieron recurrir a una remuda, así dos hombres se alternaban en pro de no parar la producción. Y el caso más importante que nos refiere a la importancia del contexto en el que se crea una unidad productiva

³⁰ Rodríguez Baquero, *Encomienda y vida diaria*, 63.

³¹ Rodríguez Baquero, *Encomienda y vida diaria*, 63.

³² Rodríguez Baquero, *Encomienda y vida diaria*, 70

³³ Rodríguez Baquero, *Encomienda y vida diaria*, 70.

³⁴ Miño Grijalva, *La manufactura colonial*, 55.

textil es el del batanero, donde las condiciones hídricas del territorio contribuyeron a la mayor eficacia del obraje.

Así mismo, paralelo al desarrollo del obraje sucedía un hecho de gran importancia, se transformaban las relaciones socioeconómicas de los indígenas respecto a los tejidos y a su vez la separación de labores entre “hombres” “mujeres” y “chiracas” iba debilitando y cambiando las nociones que poseían acerca de la estructura familiar, antes construida entorno a actividades realizadas en conjunto, como la agricultura o hasta la misma acción de tejer.

Conclusión

La existencia de los obrajes en las encomiendas de la provincia de Tunja del siglo XVI es un hecho que puede ser comprendido según el contexto. Su existencia estuvo favorecida por dos factores principales, el algodón, ubicado mayoritariamente en los Andes centrales o lo que hoy conocemos como el Altiplano cundiboyacense, y, a su vez, por las flexibles estructuras de tasación del trabajo y de los tributos, donde los indígenas podían pagar estos últimos no solo con oro o esmeraldas, sino también con mantas, tejidos y efectuando otros servicios como el trabajo en dichas unidades productivas textiles. De igual modo, este sistema de encomienda nos remite a pensar en la permanencia de unos patrones indígenas por medio de su dinámica general, el sistema de tributación, donde al cacique, por el hecho de haber sido quien recibía antes los objetos, queda exento de contribuir a la Corona con los tributos.

Por otra parte, la inestabilidad de los obrajes tanto en la provincia de Tunja, como en otros territorios de la Nueva Granada, revela una realidad en la que el funcionamiento del mismo no poseía un autosostenimiento monetario debido a que su importancia no era igual a la identificada en otras unidades productivas, lo cual hizo que su operatividad fuese dependiente de los montos efectuados por la Iglesia, las compras realizadas en las haciendas, los centros mineros o los comerciantes. En efecto, el obraje funcionó solo en relación con otros sectores económicos como el eclesiástico, el agrícola, el minero, entre otros. Ahora bien, hace falta una revisión acerca de a dónde se destinaban los productos del obraje, y qué sector pudo contribuir un mayor papel en su financiación.

Igualmente, la incorporación de los indígenas en un sistema de trabajo ajeno al suyo implicó una serie de rupturas en sus actividades, tradiciones, organizaciones políticas, sociales y económicas. La obligatoriedad de la labor en esta estructura física tuvo por consecuencia la invasión de los espacios de transmisión cultural donde la propagación de conocimientos ancestrales efectuada de generación en generación (respecto a las técnicas ancestrales de hilado y tejido) se obstruyó y con ello varios de sus elementos culturales fueron olvidados en pro de la adaptación al nuevo orden social colonial. No obstante, aunque a los indígenas se les equiparará de nuevos instrumentos técnicos y se les obligará a la confección de nuevas prendas, ello nunca significará una desaparición total de la producción de tejidos prehispánicos de tipo doméstico.

Finalmente, estas construcciones y formas de trabajo permanecerán por varios siglos. Así mismo, son más conocidos los casos de los virreinos de Nueva España y Perú, en este último los denominarán también chorrillos. Con el tiempo será inevitable ignorar las condiciones muchas veces deshumanizadas con la que los indígenas laboraban en el obraje ejecutando arduas jornadas de trabajo y hacia el siglo XVIII Tupac Amru II en su revolución se levantará contra estas unidades productivas proclamando “en presencia de los varios caciques de los pueblos vecinos que por su

orden habían concurrido [...] que su comisión se entendía no solo a ahorcar cinco corregidores sino también a arrasar los obrajes”³⁵.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

- Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios y Fondo Visitas, Subfondo Visitas Boyacá.

Fuentes secundarias

- Colmenares, Germán. *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social (1539-1800). Ensayo de Historia social*. Tunja: Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia, 1984.
- Fernández, Martha. “La manta Muisca como objeto de evocación”. *Revista KEPES* n.º 9 (2013): 285- 96.
- González Angulo, Jorge. *Los gremios de artesanos y el régimen de castas*. Veracruz: Centro de Investigaciones Históricas. Instituto de Investigaciones Humanísticas. Universidad Veracruzana, 1979. <https://core.ac.uk/download/pdf/16296826.pdf>
- Jiménez, María Ángela. *La industria textil y su regulación en el siglo XVI: caso particular de Toledo*. Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha, 2012.
- Miño Grijalva, Manuel. *La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje*. México: El Colegio de Mexico, 1998.
- Miño Grijalva, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México: Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Núñez Jorge. “Los obrajes de la época colonial”. *El Telégrafo*, 24 agosto, 2017, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/los-obrajes-de-la-epoca-colonial-1>
- Rodríguez Baquero, Luis E. *Encomienda y vida diaria entre los Indios de Muzo (1550-1620)*. Bogotá: Instituto colombiano de cultura hispánica, 1995.
- Serulnikov, Sergio, *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2010.
- Vanegas, Claudia. *La producción textil en el Nuevo Reino de Granada: obrajes y tributación indígena en los andes centrales, siglos XVI y XVII*. Bogotá: ICAHN, 2007.

³⁵ Sergio Serulnikov, *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru* (Buenos aires: Editorial Sudamericana, 2010), 65.

ANEXOS

Primera parte:

Figura 1. Volante de Huso indígena



Fuente: Claudia Arango Holguín, “Tumba de más de 500 años fue hallada en barrio La Colinita de Medellín”, *El Colombiano*, http://www.elcolombiano.com/historico/tumba_de_mas_de_500_anos_fue_hallada_en_barrio_de_medellin-FYEC_267882

Figura 2. Volante de Huso europeo

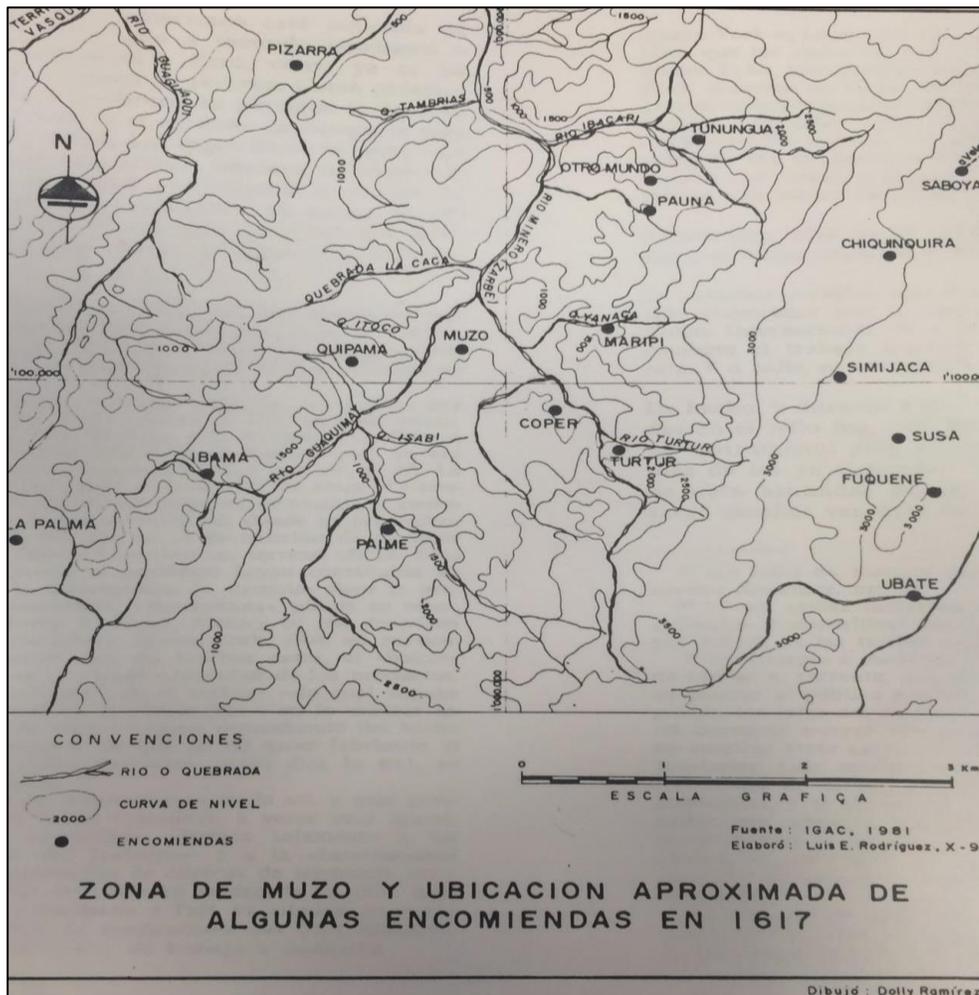


Fuente: Ultramar, “El huso y la rueca”. <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/mgutcar/2012/10/21/el-huso-y-la-rueca/>

Ultramar,

Segunda parte:

Figura 3. Ubicación de las encomiendas de la Provincia de Tunja en 1617

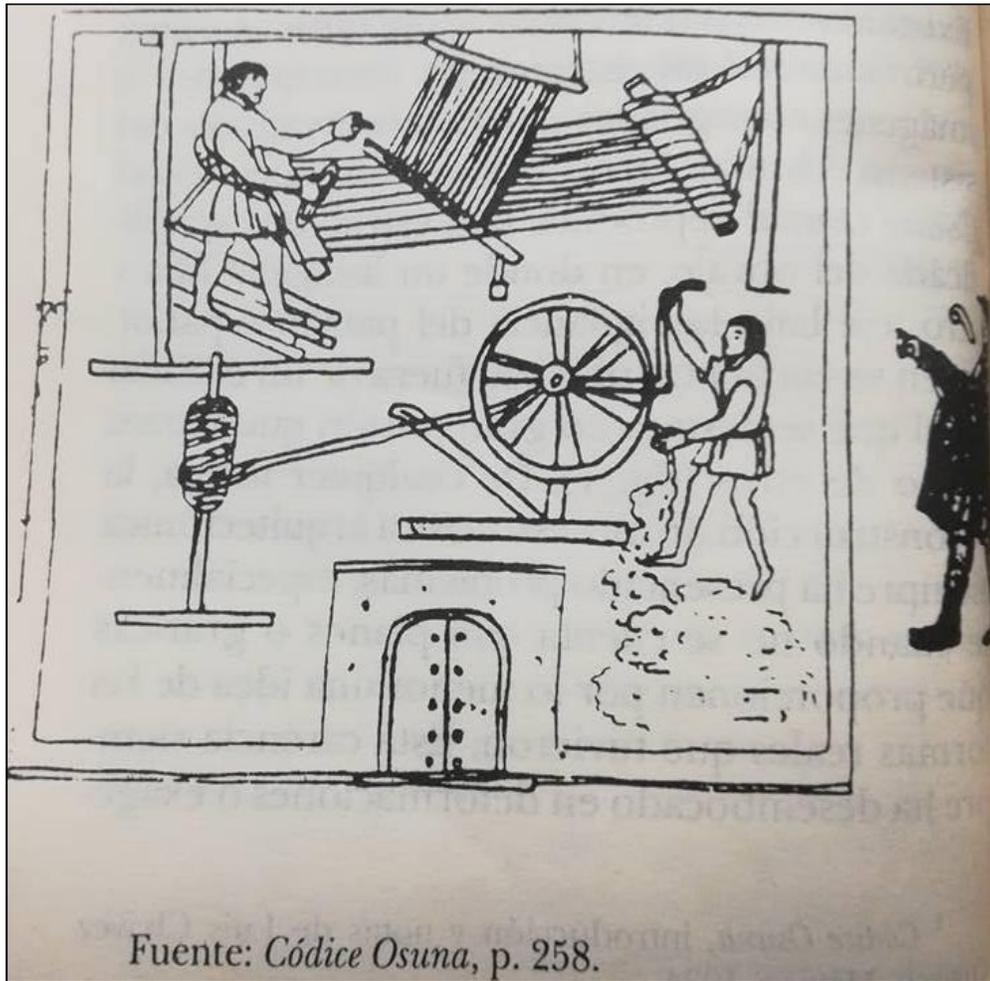


Fuente: Germán Colmenares, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de historia social (1539-1800). Ensayo de Historia social* (Tunja: Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia, 1984)

Tercera parte

Es muy poco conocida la estructura del obraje en la Nueva Granada, sin embargo, existen imágenes que ilustran cómo pudo haber sido el obraje en otros lugares, a continuación, el caso de Nueva España:

Figura 4. Estructura de un obraje en el Virreinato de Nueva España



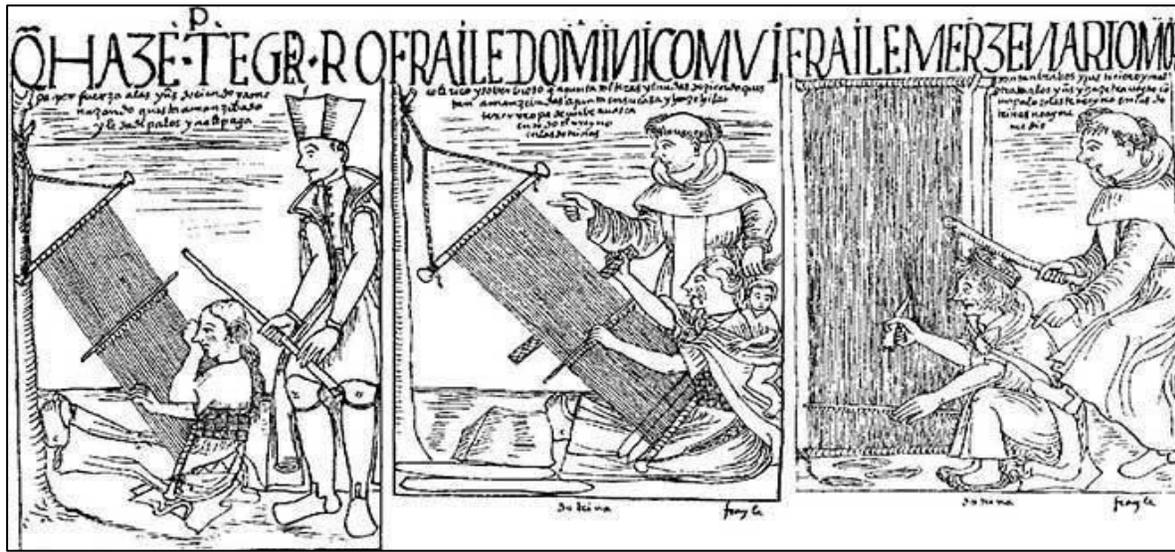
Fuente: Manuel Miño Grijalva, *La manufactura colonial. la constitución técnica del obraje* (México: El Colegio de México, 1998), 22.

Allí se puede notar cómo “un indígena hila y otro teje bajo la vigilancia del patrón español, quien se encuentra ubicado fuera de un edificio en que se destaca un gran portón que separa a uno de otros”³⁶

Por otro lado, Huaman Poma de Ayala realiza unas ilustraciones acerca de los obrajes en el virreinato del Perú

³⁶Miño Grijalva, *La manufactura colonial*, 22.

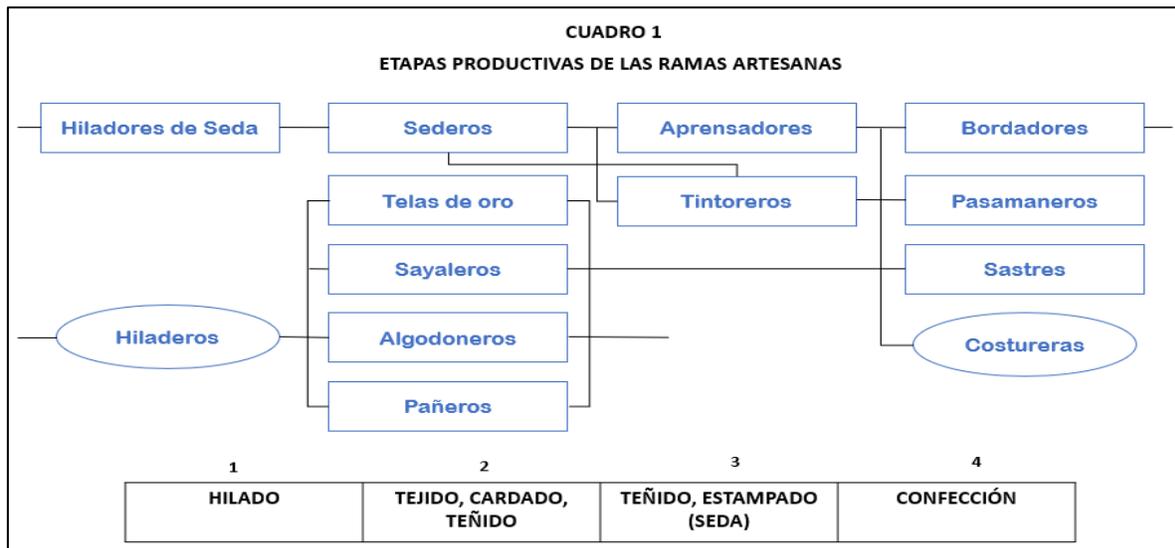
Figura 5. Estructura de un obraje en el Virreinato del Perú



Fuente: Guamán Poma de Ayala, Felipe, *Nueva Crónica y buen gobierno*, España: 1615. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/211687.pdf>

Cuarta parte

Figura 6. Etapas productivas de las ramas artesanas.



Fuente: Elaboración propia de la información de Jorge González Angulo, *Los gremios de artesanos y el régimen de castas* (Veracruz: Centro de Investigaciones Históricas. Instituto de Investigaciones Humanísticas. Universidad Veracruzana, 1979). <https://core.ac.uk/download/pdf/16296826.pdf>